

# Pro Bags Perú S.A.C.

## Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

### Contenido

Dictamen de los auditores independientes	1-2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-40

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de  
**Pro Bags Perú S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pro Bags Perú S.A.C.** (una sociedad anónima cerrada peruana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y por el control interno que la Gerencia determine que es necesario para la preparación de los estados financieros libres de inexactitudes debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes e información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pro Bags Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Refrendado por:

***Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L.***

*Firma miembro de RSM Internacional, la cual es una asociación de firmas independientes de contabilidad y consultoría. RSM Internacional y cada una de sus firmas miembro afiliadas son entidades legales separadas e independientes. Los servicios de outsourcing de contabilidad, auditoría y/o consultoría son prestados por Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L. y no por RSM Internacional.*

**Armando Villacorta Caveró** (Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 15743

Marzo 25, 2015

Lima, Perú

## **Pro Bags Perú S.A.C.**

### **Estado de situación financiera**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo (nota 3)	1,136,713	426,431
Cuentas por cobrar comerciales (nota 4)	1,060,602	1,248,428
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	55,406	53,536
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	4,590,600	3,151,446
Inventarios (nota 6)	21,532,201	11,121,705
Gastos pagados por anticipado	335,954	308,379
<b>Total activos corrientes</b>	<b>28,711,476</b>	<b>16,309,925</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos por impuesto a las ganancias diferido (nota 19 (b))	567,073	182,165
Instalaciones, unidades de transporte y equipo, neto (nota 7)	4,773,637	4,356,085
Otros activos	292,755	258,204
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>5,633,465</b>	<b>4,796,454</b>
<b>Total activos</b>	<b>34,344,941</b>	<b>21,106,379</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones financieras (nota 8)	13,818,204	8,680,674
Cuentas por pagar comerciales (nota 9)	11,149,629	3,732,546
Otras cuentas por pagar (nota 10)	1,114,730	1,799,414
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>26,082,563</b>	<b>14,212,634</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Obligaciones financieras (nota 8)	41,335	99,912
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido (nota 19 (b))	-	194,900
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>41,335</b>	<b>294,812</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>26,123,898</b>	<b>14,507,446</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital (nota 11)	5,000,000	4,000,000
Reserva legal (nota 12)	535,977	285,977
Resultados acumulados (nota 13)	2,685,066	2,312,956
<b>Total patrimonio</b>	<b>8,221,043</b>	<b>6,598,933</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>34,344,941</b>	<b>21,106,379</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

## **Pro Bags Perú S.A.C.**

### **Estado del resultado integral**

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Ventas netas (nota 14)	38,917,348	32,848,963
Costo de ventas (nota 15)	(16,508,260)	(13,538,888)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>22,409,088</b>	<b>19,310,075</b>
<b>Ingresos (gastos) de operación</b>		
Gastos de ventas (nota 16)	(13,579,077)	(11,156,057)
Gastos de administración (nota 17)	(4,879,589)	(3,630,496)
Otros ingresos	26,862	13,200
Total ingresos (gastos) de operación	(18,431,804)	(14,773,353)
<b>Utilidad de operación</b>	<b>3,977,284</b>	<b>4,536,722</b>
<b>Ingresos (gastos) financieros</b>		
Ingresos financieros	16,411	-
Gastos financieros (nota 18)	(344,679)	(382,743)
Pérdida en diferencia de cambio, neta (nota 23)	(42,221)	(324,245)
<b>Total ingresos (gastos) financieros</b>	<b>(370,489)</b>	<b>(706,988)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>3,606,795</b>	<b>3,829,734</b>
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 18 (a))	(1,217,628)	(1,611,193)
<b>Utilidad neta</b>	<b>2,389,167</b>	<b>2,218,541</b>
Otros resultados integrales	-	-
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>2,389,167</b>	<b>2,218,541</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

## Pro Bags Perú S.A.C.

### Estado de cambios en el patrimonio (notas 11, 12 y 13) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	<b>Capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>3,000,000</b>	<b>-</b>	<b>2,177,360</b>	<b>5,177,360</b>
Corrección de errores:				
Otros ajustes	-	-	(79,745)	(79,745)
Saldos al 1 de enero de 2013 (reestructurados)	3,000,000	-	2,097,615	5,097,615
Resultado integral:				
Utilidad neta	-	-	2,218,541	2,218,541
Resultado integral total	-	-	2,218,541	2,218,541
Transacciones con propietarios:				
Distribución de dividendos	-	-	(717,223)	(717,223)
Apropiación a reserva legal		285,977	(285,977)	-
Capitalización de utilidades	1,000,000	-	(1,000,000)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4,000,000</b>	<b>285,977</b>	<b>2,312,956</b>	<b>6,598,933</b>
Corrección de errores:				
Gastos por ejercicios anteriores	-	-	295,899	295,899
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (reestructurados)	4,000,000	285,977	2,608,855	6,894,832
Resultado integral:				
Utilidad neta	-	-	2,389,167	2,389,167
Resultado integral total	-	-	2,389,167	2,389,167
Transacciones con propietarios:				
Distribución de dividendos		-	(1,062,956)	(1,062,956)
Apropiación a reserva legal		250,000	(250,000)	-
Capitalización de utilidades	1,000,000	-	(1,000,000)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5,000,000</b>	<b>535,977</b>	<b>2,685,066</b>	<b>8,221,043</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

## **Pro Bags Perú S.A.C.**

### **Estado de flujos de efectivo**

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Cobranza a clientes	39,105,174	33,116,790
Pago a proveedores	(30,508,078)	(28,549,575)
Pago a trabajadores y de tributos	(8,239,373)	(1,185,485)
Otros pagos netos relativos a la actividad	(1,838,132)	(773,854)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación	(1,480,409)	2,607,876
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Compra de instalaciones, unidades de transporte y equipo	(1,825,305)	(1,984,401)
Compra de activos intangibles	-	(20,925)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,825,305)	(2,005,326)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Pago de dividendos	(1,062,956)	(717,223)
Incremento de obligaciones financieras	5,078,952	311,601
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento	4,015,996	(405,622)
Aumento neto del efectivo en el año	710,282	196,928
Saldo de efectivo al inicio del año	426,431	229,503
<b>Saldo de efectivo al final del año (nota 3)</b>	<b>1,136,713</b>	<b>426,431</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.



# Pro Bags Perú S.A.C.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

---

### 1. Identificación y actividad económica

#### (a) Identificación

Pro Bags Perú S.A.C. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima cerrada constituida en Lima el 14 de enero de 2003. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la Av. Arequipa N°2450 Lince, Lima, Perú.

#### (b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la importación, comercialización y distribución de mochilas, maletines y otros.

#### (c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2014 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 23 de marzo de 2015 y serán presentados para la aprobación de los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2014.

## 2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación y han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados.

### 2.1 Base de presentación

#### (i) Políticas de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la 1 a la 13, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41 y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) de la 1 a la 21 (excepto las derogadas) o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) de la 1 a la 32 (excepto las derogadas), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las políticas y criterios incluidos en las NIIF oficializadas por el CNC.

Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

#### (ii) Modificaciones al marco regulatorio contable

En junio de 2011, se emitió la Ley N°29720, "Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales" la que entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adopción integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIF".

De otro lado, mediante Resolución N°011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012, la SMV aprobó las normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley N°29720. Mediante esta resolución se establece que la adopción de las NIIF será obligatoria a partir del año 2013, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 30,000 UIT y a partir del año 2014, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT. La reglamentación por parte de la SMV para la presentación de estados financieros auditados ha sido publicada el 2 de mayo de 2012.

El 11 de diciembre de 2013, la SMV emitió la Resolución de Superintendente N°159-2013-SMV/02, agregando una escala intermedia en el señalado régimen de gradualidad indicado, de manera que la obligación de adoptar las NIIF será de la siguiente manera: a partir del año 2013, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales mayores a 30,000 UIT, a partir del año 2014, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales entre 15,000 UIT y 30,000 UIT y a partir del año 2015, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales entre 3,000 UIT y 15,000 UIT.

Mediante Resolución de SMV N°028-2014-SMV/01 del 21 de diciembre de 2014 se incorporaron nuevos tramos para la aplicación gradual de las Normas sobre presentación de Estados financieros así como la aplicación de NIIF vigentes a nivel internacional. La obligación de adoptar las NIIF será de la siguiente manera: a partir del año 2015, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales mayores a 10,000 UIT y 15,000 UIT, a partir del año 2016, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales entre 5,000 UIT y 10,000 UIT y a partir del año 2017, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos totales entre 3,000 UIT y 5,000 UIT.

Con base en este reglamento, la Compañía se encuentra en proceso de revisión de la aplicación de estas normas. En este sentido, la Gerencia ha elaborado un cronograma del plan para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que incluye la evaluación preliminar de las diferencias entre las prácticas contables vigentes en el Perú con las NIIF y el impacto que la aplicación de éstas tendrá sobre sus estados financieros. En base a esta evaluación preliminar, la Gerencia preparará un plan de ejecución que contemple el diagnóstico final de las diferencias identificadas, determinación de los ajustes a los saldos contables, las modificaciones a los procesos y sistemas internos de la Compañía y la documentación a los cambios que se efectúen a las políticas contables y a los procesos y sistemas.

**(iii) NIIF oficializadas por el CNC y que entraron en vigencia en el año 2014**

- *Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, oficializada en setiembre de 2013.-*

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligatorio para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.

- *Mejora a la NIC 27 “Estados financieros separados”, NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, oficializada en setiembre de 2013.-*

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

- *Enmienda a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, oficializada en setiembre de 2013.-*

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- *CINIIF 21 “Gravámenes”, oficializada en setiembre de 2013.-*

Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a las ganancias, en sus estados financieros.

- *Enmienda a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, oficializada en setiembre de 2013.-*

A través de esta enmienda, se incorpora en la norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. La Gerencia no prevé ningún efecto en los estados financieros de la Compañía, en ausencia de tales transacciones.

- *Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, emitida en noviembre de 2013.-*

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de la enmienda es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- *Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, emitida en diciembre de 2013.-*

A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.

- *Enmienda a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, emitida en diciembre de 2013.–*  
A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario.

**(iv) Nuevas NIIF oficializadas por el CNC y que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2015**

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido oficializadas por el CNC pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros.

- *Mejora a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (ciclo de mejoras 2012 – 2014) oficializada en diciembre de 2014.-*  
El IASB propone modificar la NIIF 5 señalando que en circunstancias en las cuales una entidad: (a) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la distribución a mantenido para la venta; o (b) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la venta a mantenido para la distribución; dicha entidad no seguirá las guías de los párrafos 27 a 29 para contabilizar este cambio. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- *Mejora a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a Revelar”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) oficializada en diciembre de 2014.-*  
Esta mejora aclara que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 Información a Revelar–Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros no se requiere de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios abreviados que se preparen de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia cuando su incorporación se exija por los requerimientos de la NIC 34. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- *Mejora a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) oficializada en diciembre de 2014.-*  
Esta mejora aclara que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda que el pasivo. Por consiguiente, el IASB propone aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) oficializada en diciembre de 2014.-*

El IASB recibió una solicitud para que aclare el significado de "información financiera intermedia" tal como se define en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. La cuestión es si "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" tal como se describe en el párrafo 16A de la NIC 34 significa que la información requerida debe proporcionarse en las notas a los estados financieros intermedios o si quiere decir que puede presentarse en alguna otra parte.

El IASB propone modificar el párrafo 16A de la NIC 34 para aclarar el significado de revelar información "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" y de requerir la introducción de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la localización de esta información. Si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

El IASB destaca que las modificaciones propuestas ampliarían el alcance de los estados financieros para incluir la información a revelar presentada en alguna otra parte de la información financiera intermedia. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de Adquisiciones de Participación en Operaciones Conjuntas”, oficializada en julio de 2014.-*

Esta modificación requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11. Esto es aplicable a la adquisición de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Se debe revelar la información que se requiera en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 38 “Activos Intangibles”, oficializada en julio de 2014.-*

Se agregan consideraciones para la determinación de la vida útil del activo fijo y el intangible: “Futuras reducciones esperadas en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo intangible podría indicar la expectativa de tecnológica o comercial obsolescencia de los activos, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de futuros beneficios económicos incorporados al activo.” Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 41 “Agricultura”, oficializada en noviembre de 2014.–*

Esta modificación define una planta productora y la incluye dentro del alcance de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos. El tratamiento es similar a otros elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la entidad, se miden al costo o valor revaluado menos depreciación y/o deterioro, los frutos que producen las plantas se mantienen dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, oficializada en diciembre de 2014.–*

Las modificaciones de la NIC 27, permiten que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en filiales, negocios conjuntos y coligadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de las NIC 28. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.

- *Modificación a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, oficializada en diciembre de 2014.–*

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 9 “Instrumentos financieros”, oficializada en noviembre de 2014.–*

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, oficializada en julio de 2014.–*

Esta norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Asimismo introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas. El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con clientes”, oficializada en noviembre de 2014.–*

Esta norma especifica cómo y cuándo la entidad que reporta debe reconocer ingresos en base a un modelo basado en 5 pasos: (i) identificar el(los) contrato(s) con un cliente, (ii) identificar las obligaciones de ejecución en el contrato, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato y (v) reconocer ingresos cuando (o mientras) la entidad satisface una obligación de ejecución. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.



## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, vida útil de las instalaciones, unidades de transporte y equipo, provisiones y probabilidad de las contingencias.

## 2.3 Transacciones en moneda extranjera

### (a) Moneda funcional y moneda de presentación.-

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que comercializa y en los costos que se incurren para adquirir dichos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

### (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de pérdida en diferencia de cambio, neta en el estado del resultado integral.

## 2.4 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros efectivo, cuentas por cobrar y las obligaciones por pagar.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable de acuerdo a la NIC 39, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Compañía retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o (iii) la Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es cancelada o expira.

La Compañía evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable.

## **2.5 Efectivo**

Incluye todos los fondos de efectivo a la fecha del estado de situación financiera.

## **2.6 Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal y están presentadas neta de la estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar es determinada por la Gerencia de la Compañía sobre la base de la identificación específica de los saldos que se estiman incobrables y es cargada a resultados en el año en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable, se castiga contra la estimación por deterioro. Recuperos posteriores de montos previamente castigados son reconocidos en el estado del resultado integral.

## **2.7 Inventarios**

Los inventarios están medidos al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para poner los inventarios en condición de venta. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, en el caso de los inventarios por recibir se usa el método de costo específico.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

## 2.8 Instalaciones, unidades de transporte y equipo

Las instalaciones, unidades de transporte y equipo se registran a su costo menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las partidas del elemento de instalaciones, unidades de transporte y equipo, se reconocen a nivel de componente importante. Asimismo, incluye el costo de los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero.

En caso que se observe deterioro de valor que hayan sufrido dichos activos se procede a su evaluación técnica y cualquier pérdida se registra en los resultados del año.

Una partida del elemento de instalaciones, unidades de transporte y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja al activo se incluye en el estado del resultado integral.

El costo inicial del elemento de instalaciones, unidades de transporte y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en su ubicación y condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que el elemento de instalaciones, unidades de transporte y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento rutinario y de reacondicionamiento, se cargan normalmente al resultado del período en que se incurren tales costos.

En el caso en que estos desembolsos por mantenimiento no rutinarios cumplan con los criterios para su reconocimiento como instalaciones, unidades de transporte y equipo, se capitalizan como un costo adicional de este activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método lineal sobre el importe depreciable, el cual es determinado en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10 y 20
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	4 -10

Los valores residuales, la vida útil y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre del ejercicio sobre una evaluación técnica. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, neto, presentado en el estado del resultado integral.

## 2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los activos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Los activos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurrir.

## 2.10 Deterioro de activos de larga duración

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

#### **2.11 Obligaciones financieras**

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado del resultado integral durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

#### **2.12 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de mercaderías en el curso normal de las operaciones, neto de rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con los criterios de cada una de las actividades que tiene la Compañía.

El costo de venta de las mercaderías se registra en resultados cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los demás ingresos y gastos se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o paguen.

#### **2.13 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tal impuesto se relaciona con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias imponibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.14 Beneficios del personal**

(a) *Descanso vacacional.-*

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen en la fecha del estado de situación financiera.

(b) *Compensación por tiempo de servicios.-*

La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

(c) *Participación de los trabajadores.-*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 8 por ciento de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente. Esta participación es gasto deducible para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias. El gasto por participación se muestra como parte del costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración, según corresponda.

#### **2.15 Estimaciones**

Las estimaciones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las estimaciones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor aproximación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de estimación es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

## 2.16 Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

## 3. Efectivo

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Caja	30,237	32,261
Fondos fijos	8,321	14,500
Remesas en tránsito	49,988	52,332
Cuentas corrientes (a)	1,048,167	327,338
<b>Total</b>	<b>1,136,713</b>	<b>426,431</b>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses y los fondos son de libre disponibilidad.

#### 4. Cuentas por cobrar comerciales

A 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Facturas por cobrar (a) y (b)	1,059,356	1,247,182
Cobranza dudosa (b)	1,246	1,246
<b>Total</b>	<b>1,060,602</b>	<b>1,248,428</b>

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y se originan principalmente por la venta de mercadería.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las facturas por cobrar tenían los siguientes plazos de vencimiento:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Vigentes</b>	558,345	816,505
<b>Vencidas:</b>		
Vencidas hasta 30 días	90,498	80,775
Vencidas entre 31 y 60 días	82,370	74,545
Vencidas entre 61 y 90 días	98,071	84,171
Vencidas entre 91 y 120 días	189,411	8,118
Vencidas más de 120 días	41,907	184,314
<b>Total</b>	<b>1,060,602</b>	<b>1,248,428</b>

- (c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa para cubrir adecuadamente el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



**5. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Préstamos al personal	1,683,827	300,540
Depósitos en garantía por alquileres (a)	59,176	58,630
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (c)	651,260	1,132,942
Saldo a favor del Impuesto a las Ganancias (c)	115,850	-
Depositos en garantías en instituciones financieras (d)	95,312	89,476
Otras cuentas por cobrar diversas	1,985,175	1,569,858
<b>Total</b>	<b>4,590,600</b>	<b>3,151,446</b>

- (a) El saldo corresponde a la garantías entregadas por el alquiler de las tiendas ubicadas en los centros comerciales en Lima y provincias.
- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas y del saldo a favor del Impuesto a las Ganancias, se utilizarán como tal en el corto plazo.
- (c) La Compañía mantiene depósitos en garantía en el Banco Interamericano de Finanzas BanBif por un importe de S/.17,677, con el objeto de garantizar el cumplimiento por el arrendamiento de 4 locales en diferentes centros comerciales, tienen de vencimiento corriente y devenga intereses a una tasa de 0.60 por ciento anual. Asimismo la Compañía mantiene un depósito en garantía en el Banco de Crédito del Perú por un importe de S/.77,635, que tiene vencimiento corriente y es renovable, devenga un interés del 0.24 por ciento anual; con el objeto de garantizar una línea de crédito de S/.2,000,000.

## 6. Inventarios

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Mercadería (a)	7,991,950	7,597,626
Suministros	1,951	36,531
Envases y embalajes	62,300	45,625
Inventarios por recibir (b)	13,476,000	3,441,923
<b>Total</b>	<b>21,532,201</b>	<b>11,121,705</b>

- (a) Las mercaderías están conformadas por las maletas, maletines y otros, están destinadas para la venta y son de realización inmediata.
- (b) Los inventarios por recibir están conformados por maletas y maletines, que serán destinados para la venta local y que al 31 de diciembre de 2014, se encuentran pendientes de nacionalización.
- (c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existen ítems que requieran de una estimación para cubrir el riesgo de una desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

7. Instalaciones, unidades de transporte y equipo, neto

El movimiento de este rubro durante el año 2014, ha sido el siguiente:

	2014						2013	
	Instalaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Trabajos en curso	Total	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	
<b>Costo:</b>								
<b>Saldos iniciales</b>	5,664,568	225,797	180,652	355,086	83,603	57,577	6,567,283	4,582,882
Adiciones	1,034,422	-	201,407	42,465	150,502	321,828	1,750,624	1,984,401
Retiros	(137,774)	-	-	-	-	(57,577)	(195,351)	-
<b>Saldos finales</b>	<b>6,561,216</b>	<b>225,797</b>	<b>382,059</b>	<b>397,551</b>	<b>234,105</b>	<b>321,828</b>	<b>8,122,556</b>	<b>6,567,283</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>								
<b>Saldos iniciales</b>	(1,864,513)	(29,044)	(80,024)	(194,783)	(42,834)	-	(2,211,198)	(1,228,388)
Adiciones	(1,100,617)	(46,656)	(33,057)	(75,065)	(18,037)	-	(1,273,432)	(982,810)
Retiros	135,711	-	-	-	-	-	135,711	-
<b>Saldos finales</b>	<b>(2,829,419)</b>	<b>(75,700)</b>	<b>(113,081)</b>	<b>(269,848)</b>	<b>(60,871)</b>	<b>-</b>	<b>(3,348,919)</b>	<b>(2,211,198)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>3,731,797</b>	<b>150,097</b>	<b>268,978</b>	<b>127,703</b>	<b>173,234</b>	<b>321,828</b>	<b>4,773,637</b>	<b>4,356,085</b>

- (a) La Compañía mantiene vigente seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica nacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable según el tipo de activos que posee la Compañía.
- (b) Durante el año 2014 y 2013 las principales adiciones están referidas a la implementación de tiendas en centros comerciales ubicadas en Lima y provincias.

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene unidades de transporte bajo contrato de arrendamiento financiero por un valor neto en libros ascendente a S/.225,797 y S/. 202,987, respectivamente (ver nota 8 (b)).
- (d) La depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se ha debitado al estado del resultado integral como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Gastos de ventas (nota 16)	(1,110,272)	(825,893)
Gastos de administración (nota 17)	(163,160)	(156,917)
<b>Total</b>	<b>(1,273,432)</b>	<b>(982,810)</b>

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las instalaciones, unidades de transporte y equipo no pueda ser recuperado.

## 8. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Entidad financiera	Tasa de interés promedio	Vencimiento	Moneda de origen	Deuda en moneda de origen	2014		2013	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Pagarés bancarios (a)</b>								
BBVA Banco Continental	5.82%	28/06/2015	S/.	6,320,514	6,320,514	-	1,324,629	-
Banco Internacional del Perú – Interbank	6.71%	22/06/2015	S/.	1,826,676	1,826,676	-	1,131,647	-
Banco Interamericano de Finanzas	7.00%	10/05/2014	US\$	-	-	-	931,540	-
Banco GNB Perú S.A.A.	6.70%	22/04/2015	S/.	1,036,122	1,036,122	-	1,412,847	-
Banco de Crédito del Perú	6.50%	25/05/2015	S/.	3,404,703	3,404,703	-	2,139,891	-
Banco Scotiabank Perú S.A.A.	5.95%	10/03/2015	S/.	1,164,700	1,164,700	-	1,684,240	-
					13,752,715	-	8,624,794	-
<b>Arrendamiento financiero (b)</b>								
Banco de Crédito del Perú	7.00%	01/03/2016	US\$	2,595	7,759	1,873	6,241	9,007
Banco de Crédito del Perú	6.00%	01/09/2016	US\$	6,190	18,502	11,999	15,034	28,530
Banco de Crédito del Perú	6.00%	01/08/2016	US\$	13,123	39,228	27,463	34,605	62,375
					65,489	41,335	55,880	99,912
<b>Total</b>					<b>13,818,204</b>	<b>41,335</b>	<b>8,680,674</b>	<b>99,912</b>

- (a) Los préstamos de instituciones financieras fueron destinados principalmente para financiar capital de trabajo, son de vencimiento corriente y devengan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo está referido a contratos de arrendamiento financiero suscritos con entidades financieras locales para adquirir unidades de transporte, están denominados en dólares estadounidenses y están garantizados con los propios activos. Las cuotas de los arrendamientos financieros son pagadas en forma mensual (ver nota 7 (c)).
- (c) Los pagos mínimos futuros para las obligaciones financieras son los siguientes:

	S/.
Hasta 1 año	65,489
Entre 1 y 5 años	41,335
<b>Total</b>	<b>106,824</b>

## 9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Facturas por pagar (a)	11,140,032	3,683,582
Letras por pagar	3,375	33,389
Honorarios por pagar	6,222	15,575
<b>Total</b>	<b>11,149,629</b>	<b>3,732,546</b>

- (a) Las facturas por pagar comerciales están referidas a los documentos por pagar a proveedores locales y del exterior, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses y se originan principalmente por la compra de maletas, maletines, alquiler de espacios publicitarios, entre otros, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantía específica.

## 10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Tributos y contribuciones por pagar (a)	150,657	314,198
Beneficios a empleados (b)	886,119	867,689
Anticipos recibidos	1,957	4,442
Otras cuentas por pagar diversas	75,997	613,085
<b>Total</b>	<b>1,114,730</b>	<b>1,799,414</b>

- (a) El saldo está referido principalmente al impuesto a las Ganancias de Cuarta y Quinta Categoría, contribuciones a ESSALUD, a las Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones – AFP y otros, están denominados en nuevos soles y tienen vencimiento corriente.
- (b) El saldo corresponde a los sueldos, vacaciones, compensación por tiempo de servicios y participación de los trabajadores pendientes de pago, están expresados en nuevos soles y tienen vencimiento corriente.

## 11. Capital

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital de la Compañía está representado por 5,000,000 y 4,000,000 acciones, respectivamente, de un valor nominal de S/.1.00 cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.
- (b) La estructura de la participación accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<b>Porcentaje de participación individual del capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
De 0.01% a 1.00%	1	0.00001
De 1.01% a 100.00%	1	99.99999
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100.00000</b>

- (c) En Junta General de Accionistas del 10 de setiembre de 2014, se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.1,000,000, como consecuencia de la capitalización de utilidades.
- (d) En Junta General de Accionistas del 23 de agosto de 2013, se acordó aumentar el capital social en la suma de S/. 1,000,000, como consecuencia de la capitalización de utilidades.

## 12. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

## 13. Resultados acumulados

- (a) En Junta General de Accionistas del 4 de noviembre de 2014, se acordó la distribución de dividendos por el importe de S/.1,067,550.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía efectuó algunos ajustes de años anteriores que corresponden a la regularización del saldo del activo por impuesto a las ganancias diferido por S/.389,800 no contabilizado y del exceso del registro del impuesto a las ganancias corriente por S/.93,901. Estos ajustes significaron abono neto de S/.295,899 a la cuenta de resultados acumulados.
- (c) En Junta General de Accionistas celebrada en el mes de agosto de 2013 se acordó la distribución de dividendos por el importe de S/.717,223.

## 14. Ventas netas

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Mercaderías	38,848,742	32,776,756
Servicio técnico	68,606	72,207
<b>Total</b>	<b>38,917,348</b>	<b>32,848,963</b>



**15. Costo de ventas**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Saldos iniciales de inventarios	9,154,304	7,081,626
Más:		
Compras	21,662,826	15,611,566
Saldos finales de inventarios	(14,308,870)	(9,154,304)
<b>Total</b>	<b>16,508,260</b>	<b>13,538,888</b>

**16. Gastos de ventas**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Beneficios a empleados	(3,975,400)	(2,843,459)
Servicios prestados por terceros	(8,173,851)	(4,174,452)
Tributos	(47,832)	(31,845)
Gastos diversos de gestión	(271,722)	(3,280,408)
Depreciación (nota 7 (d))	(1,110,272)	(825,893)
<b>Total</b>	<b>(13,579,077)</b>	<b>(11,156,057)</b>

**17. Gastos de administración**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Beneficios a empleados	(2,589,393)	(1,988,380)
Servicios prestados por terceros	(1,652,617)	(1,079,807)
Tributos	(12,134)	(18,275)
Gastos diversos de gestión	(396,286)	(352,256)
Depreciación (nota 7 (d))	(163,160)	(156,917)
Amortización	(65,999)	(34,861)
<b>Total</b>	<b>(4,879,589)</b>	<b>(3,630,496)</b>

## 18. Gastos financieros

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Gastos de financiamiento	(337,176)	(361,092)
Otros	(7,503)	(21,651)
<b>Total</b>	<b>(344,679)</b>	<b>(382,743)</b>

## 19. Impuesto a las ganancias

(a) La Compañía registra el impuesto a las ganancias de acuerdo a lo indicado en la nota 2.13. A continuación se presenta el detalle del impuesto a las ganancias mostrado en el estado del resultado integral por los años 2014 y 2013:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>		
Corriente	(1,407,636)	(1,437,353)
Diferido	190,008	(173,840)
<b>Total</b>	<b>(1,217,628)</b>	<b>(1,611,193)</b>

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2014:

	Saldos al 1 de enero de 2013	Abono (cargo) al estado del resultado integral	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Abono (cargo) al estado del resultado integral	Abono (cargo) al estado de cambio en el patrimonio	Saldos al 31 de diciembre de 2014
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Activo diferido:</b>						
Depreciación	115,403	-	115,403	170,971	194,900	481,274
Vacaciones	45,702	21,060	66,762	19,037	-	85,799
<b>Total activo diferido</b>	<b>161,105</b>	<b>21,060</b>	<b>182,165</b>	<b>190,008</b>	<b>194,900</b>	<b>567,073</b>
<b>Pasivo diferido:</b>						
Depreciación	-	(194,900)	(194,900)	-	194,900	-
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>-</b>	<b>(194,900)</b>	<b>(194,900)</b>	<b>-</b>	<b>194,900</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>		<b>(173,840)</b>		<b>190,008</b>	<b>389,800</b>	

- (c) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	2014	%	2013	%
	S/.		S/.	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	3,606,795	100	3,829,734	100
Gastos teóricos (tasa efectiva)	(1,082,039)	(30)	(1,148,920)	(30)
Gastos no deducibles	(195,982)	(5)	(462,273)	(12)
Efecto de la gradualidad de tasa	60,393	2	-	-
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(1,217,628)</b>	<b>(33)</b>	<b>(1,611,193)</b>	<b>(42)</b>

## 20. Situación tributaria

- (a) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las compañías en el año 2014 es de 30 por ciento. A partir del 1 de enero de 2015 se ha modificado esta tasa, lo cual se explica en el párrafo (g).

Si la Compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, le será aplicable el Impuesto a los dividendos ascendente a 4.1 por ciento sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, toda suma o entrega en especie efectuada por la Compañía y que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados estarán afectas al Impuesto a los dividendos del 4.1 por ciento, a cargo de la Compañía.

- (b) El Impuesto a las Ganancias de la Compañía ha sido calculado de la siguiente forma:

	2014	2013
	S/.	S/.
Utilidad contable	3,606,795	3,829,734
Adiciones	1,085,329	961,442
Renta bruta	4,692,	4,791,176
<b>Impuesto a las ganancias 30%</b>	<b>(1,407,636)</b>	<b>(1,437,353)</b>

- (c) Los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 están sujetos a revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de que, como producto de esta revisión, se reciban acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados del año de la afectación o resultados acumulados, según corresponda.

- (d) El Impuesto General a las Ventas (IGV) que grava a la Compañía es de 18 por ciento, el cual incluye 2 por ciento por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
- (e) Para la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas en operaciones entre vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición se debe aplicar las reglas de precios de transferencia. Estas normas obligan a contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.
- (f) A partir del 1 de enero de 2005, se estableció el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), considerado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogado sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el importe de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2014, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/.1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4 por ciento.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

- (g) Mediante la Ley N°30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:
  - (i) Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
  - (ii) En el caso del Impuesto a las rentas empresariales (llamadas de Tercera Categoría), se aprobaron las siguientes tasas en los próximos años:

<b>Renta imponible de los ejercicios</b>	<b>Tasas</b>
2015 y 2016	28.0%
2017 y 2018	27.0%
2019 y siguientes	26.0%

- (iii) Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Utilidades de los ejercicios</b>	<b>Tasas</b>
2015 y 2016	6.80%
2017 y 2018	8.00%
2019 y siguientes	9.30%

- (iv) Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente resultante deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- (h) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N°30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones, para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, permitiendo aplicar una depreciación anual del 20 por ciento siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan ciertas condiciones.

No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.

- (i) Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, la cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro electrónico de ventas e ingresos y de compras.

Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.

- (j) La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que corresponda.

## 21. Contingencias

En opinión de la Gerencia General de la Compañía y según sus Asesores Legales, la Compañía no presenta juicios y eventos de gran importancia pendientes de resolver u otras contingencias al 31 de diciembre de 2014.

## 22. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene instrumentos financieros medidos al valor razonable. Los otros instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

### *Nivel 1.-*

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar comerciales y diversas, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia de la Compañía ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y diversas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

### *Nivel 2. –*

Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

### *Nivel 3.-*

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

## 23. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La Gerencia sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado, crediticio, liquidez y de capital.

### Riesgo de mercado

#### (i) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses. La Compañía mantiene sus pasivos financieros sujetos a una tasa de interés fija y variable, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasa de interés.

#### (ii) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de pérdida debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, debido a que adquiere mercadería principalmente en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, se encuentran expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de S/.2.981 para activos y S/.2.989 para pasivos por cada US\$1.00 (S/.2.794 para activos y S/.2.796 para pasivos por cada US\$1.00 al 31 de diciembre del 2013).

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activos:</b>		
Efectivo	38,039	31,239
Cuentas por cobrar comerciales	10,000	10,000
Otras cuentas por cobrar	858,496	1,195,931
Total activos	<u>906,535</u>	<u>1,237,170</u>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones financieras	(21,908)	(3,140,411)
Cuentas por pagar comerciales	(3,479,023)	(1,050,952)
Otras cuentas por pagar	(23,838)	(30,229)
Total pasivos	<u>(3,524,769)</u>	<u>(4,221,592)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b><u>(2,618,234)</u></b>	<b><u>(2,984,422)</u></b>

Durante el año 2014 la Compañía registró una pérdida en diferencia de cambio neta de S/.42,221 (pérdida en diferencia de cambio neta de S/.324,245 al 31 de diciembre de 2013), la cual se presenta en el estado del resultado integral.

La Gerencia de la Compañía monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar estadounidense de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de los años 2014 y 2013 si el nuevo sol hubiera tenido una devaluación / revaluación de 10 por ciento (variación que es considerada razonable) respecto del dólar estadounidense, asumiendo a las demás variables constantes:

Análisis de sensibilidad	Aumento / disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes de impuestos	
		2014 S/.	2013 S/.
Dólares	5%	(391,658)	(417,346)
Dólares	10%	(783,315)	(834,692)
Dólares	-5%	391,658	417,346
Dólares	-10%	783,315	834,692

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra por incumplir con una obligación. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito por sus actividades operativas corresponden principalmente a los depósitos en bancos e instituciones financieras y las cuentas por cobrar comerciales. Con relación a las cuentas bancarias, la Compañía, mantiene cuentas bancarias en diversas entidades financieras de primer orden y de reconocido prestigio en el mercado local, por lo que no representan riesgo crediticio. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, estas se originan principalmente por la venta de maletas, maletines y otros (ver nota 4). La Compañía controla los riesgos de créditos o el riesgo de incumplimiento de terceros, mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.



### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento a un costo razonable.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros de la Compañía clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento:

Vencimientos	2014			2013		
	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar
Menos de 1 año	13,818,204	11,149,629	1,114,730	8,680,674	3,732,546	1,799,414
Más de 1 año	41,335	-	-	99,912	-	-
<b>Total</b>	<b>13,859,539</b>	<b>11,149,629</b>	<b>1,114,730</b>	<b>8,780,586</b>	<b>3,732,546</b>	<b>1,799,414</b>

La Gerencia de la Compañía controla los riesgos de liquidez asociados con los importes incluidos en cada una de las categorías detalladas anteriormente, mediante la evaluación periódica de la viabilidad financiera de los clientes y una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma que logre el calce entre los flujos de ingresos y pagos futuros; así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.

### Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Total endeudamiento	26,123,898	14,312,546
Menos:		
Efectivo	(1,136,713)	(426,431)
Deuda neta	24,987,185	13,886,115
Total patrimonio	8,221,043	6,598,933
Índice deuda / capital	3.04	2.10

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía (notas 11, 12 y 13).

#### 24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de la aprobación para la emisión de los estados financieros (nota 1 (c)), no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.